

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

36021 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Madridejos y Camuñas (Toledo)- 5614/2019.*

Con fecha 27/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5614/2019 (P-910)

Peticionarios: Luis López López (**4092**), María Del Carmen Pastor Aguado (**4069**).

Localidad y provincia: Madridejos y Camuñas (Toledo).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias SB-711/2006 y SB-7187/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para riego de cultivos leñosos y utilizando para ello las dos captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 10,292 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,39 l/s

Volumen máximo anual: 12.442 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Madridejos	Toledo	25	76	455453	4358077
2	Camuñas	Toledo	7	356	457467	4355584

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: En las parcelas 354 y 356 del polígono 7 de Camuñas (Toledo) y en la parcela 76 del polígono 25 de Madridejos (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045114-1